

## **Resumen de Acuerdos adoptados en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de fecha 24 de marzo de 2015**

**PRIMERO.** Se aprueba íntegramente el Informe Anual presentado por el Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la información correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

**SEGUNDO.** Se aprueban los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

**TERCERO.** Se aprueba no incrementar la Reserva Legal a que hace referencia la Ley de Instituciones de Crédito, en virtud de que durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014 no se reportaron utilidades.

**CUARTO.** Se aprueba ratificar a los señores Susana María de la Puente Weise, Juan Emilio Otero Steinhart e Ignacio Orejel Roldán como consejeros propietarios, a los señores Mariana Graciela Rodríguez Risco, Elia Victoria King Chiong de Jordán y José Carlos Herrera Molina como consejeros suplentes, a los señores Gilberto Perezalonso Cifuentes y José Gabriel Mancera Arruquinaga como consejeros propietarios independientes y al señor Raúl Alonso Peláez Cano como consejero suplente.

**QUINTO.** Se aprueba aceptar las renunciaciones presentadas por el señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores como consejero propietario, por el señor Alfredo Enrique Dancourt Iriarte como consejero suplente, por el señor Ricardo Maldonado Yáñez como consejero propietario independiente y por los señores Francisco Javier Ibañez Grimm y Mauricio Antonio González Gómez como consejeros suplentes independientes.

**SEXTO.** Se aprueba designar al señor Alfredo Enrique Dancourt Iriarte como consejero propietario, al señor José Luis Manuel Pantoja Estremadoyro como consejero suplente, a los señores Mauricio Antonio González Gómez y Javier Gavito Mohar como consejeros propietarios independientes, y a los señores Pedro Antonio Guazo Alonso y Héctor Olavarría Tapia como consejeros independientes suplentes.

**SÉPTIMO.** Se resuelve ratificar al Lic. Ricardo Maldonado Yáñez y al Lic. Francisco Javier Ibañez Grimm como Secretario Propietario y Secretario Suplente del Consejo de Administración la Sociedad, respectivamente, ambos sin ser miembros de dicho consejo, y al C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa como Comisario Propietario de la Sociedad y al C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín como Comisario Suplente de la Sociedad.

**OCTAVO.** Se resuelve aprobar la designación de los señores Alfredo Enrique Dancourt Iriarte como Presidente del Consejo de Administración y del señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores como Director General de la Sociedad.

**NOVENO.** Se resuelve la aprobación del pago por concepto de emolumento para cada uno de los miembros del Consejo de Administración y el Secretario de la Sociedad.